

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS **S**



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 1 del programa

CX/RVDF 24/27/1

Julio de 2024

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS

Vigésima séptima reunión

21-25 de octubre de 2024

Omaha (Nebraska, Estados Unidos de América)

La reunión se celebrará en el Doubletree by Hilton Hotel Omaha Downtown

desde el lunes, 21 de octubre hasta el viernes, 25 de octubre de 2024

La reunión del Grupo de trabajo presencial sobre la Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) se celebrará el domingo, 20 de octubre de 2024 en el mismo lugar.

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema	Asunto	Documento
1	Aprobación del programa	CX/RVDF 24/27/1
2	Asuntos remitidos al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares	CX/RVDF 24/27/2
3	Asuntos de interés planteados por la FAO y la OMS, incluido el JECFA	CX/RVDF 24/27/3
4	Asuntos de interés planteados por el Centro Conjunto FAO/OIEA	CX/RVDF 24/27/4
5	Asuntos de interés planteados por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), incluida la VICH	CX/RVDF 24/27/5
6	Límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos evaluados en la 98.ª reunión del JECFA (2024)	CL 2024/65-RVDF
	– Observaciones en el trámite 3 en respuesta a la carta circular CL 2024/65-RVDF	CX/RVDF 24/27/6
7	Extrapolación de límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos	
7.1	Límites máximos de residuos extrapolados para diferentes combinaciones de compuestos o productos en el trámite 4	CX/RVDF 24/27/7
	Observaciones en el trámite 3 en respuesta a la carta circular CL 2024/67-RVDF	CX/RVDF 24/27/7 Add.1
7.2	Otros asuntos relacionados con la extrapolación de límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos a una o más especies	CX/RVDF 24/27/7
	Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2024/67-RVDF	CX/RVDF 24/27/7 Add.1
8	Criterios y procedimientos para el establecimiento de umbrales de intervención para la transferencia involuntaria e inevitable de medicamentos veterinarios de los piensos a los alimentos de origen animal	CX/RVDF 24/27/8
	Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2024/68-RVDF	CX/RVDF 24/27/8 Add.1

Téngase en cuenta que los documentos de trabajo no se distribuirán a través de la lista de correo del Codex (Codex-L). Solo se distribuirán a los miembros y observadores la invitación y el programa provisional. Todos los documentos de trabajo y cualesquiera nuevos documentos posteriores a los que no se haga referencia en este programa provisional, así como información para los/as delegados/as, se publicarán en el sitio web del Codex a medida que estén disponibles. Consulte el sitio web del Codex para ver las actualizaciones periódicas sobre el estado de los documentos de trabajo y otra información sobre cuestiones organizativas y prácticas relativa a esta reunión.

[Página web de las reuniones](#) – [27.ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos](#)

Tema	Asunto	Documento
9	Coordinación del trabajo entre el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas y el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	CX/RVDF 24/27/9
10	Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA	REP23/RVDF26, Apéndice IV, partes II, III, IV y V
	Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2024/66-RVDF	CX/RVDF 24/27/10 (véanse las notas explicativas)
11	Otros asuntos y trabajos futuros	
12	Fecha y lugar de la siguiente reunión	
13	Aprobación del informe	

NOTAS EXPLICATIVAS

Nota general: Todas las cartas circulares pertinentes al Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) están disponibles en la siguiente página web:

- <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/committee/related-circular-letters/es/?committee=CCRVDF>

Establecimiento de límites máximos de residuos (LMR) de medicamentos veterinarios

Tema 10 del programa – Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA: El Grupo de trabajo sobre la Lista de prioridades considerará las respuestas a la carta circular CL 2024/66-RVDF recopiladas en el documento CX/RVDF 24/27/10 y someterá a la consideración del CCRVDF un informe resumido que se publicará con la signatura CRD02.

Todos los temas del programa relacionados con el establecimiento de LMR de medicamentos veterinarios: Se proporcionará el documento siguiente para facilitar los debates acerca de LMR y recomendaciones sobre la gestión de riesgos (RGR) de residuos de medicamentos veterinarios:

- CXM 2-2023, *Límites máximos de residuos (LMR) y recomendaciones sobre la gestión de riesgos (RGR) para residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos*, disponible en el sitio web del Codex:
 - Sitio web del Codex:
 - <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/codex-texts/maximum-residue-limits/es/>
 - <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/codex-texts/dbs/vetdrugs/es/>
 - Sitio web del CCRVDF:
 - <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/committee/related-standards/es/?committee=CCRVDF>
 - Base de datos del Codex sobre necesidades de los países en relación con los LMR de medicamentos veterinarios:
 - https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/xls_upload/CCRVDF27DBcountryneedsMRLsVetDrugs_s.xlsx
- Documentos del JECFA, como informes resumidos o completos, monografías sobre evaluaciones toxicológicas o de residuos, etc., disponibles en los sitios web de la FAO y la OMS: [Evaluation of certain veterinary drug residues in food: ninety-eighth report of the Joint FAO/WHO Expert Committee on Food Additives](#) (Evaluación de determinados residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos: informe de la 98.ª reunión del JECFA)

Otros temas

Tema 11 del programa: Los temas previstos en relación con otros asuntos deben ser aprobados por el CCRVDF en el marco del tema 1 del programa y se considerarán en el marco de este tema en función del tiempo del que se disponga. La Presidencia del CCRVDF reflexionará sobre los logros alcanzados en la 27.ª reunión y sobre el modo en que el CCRVDF podría mejorar aún más su capacidad para realizar su trabajo de manera eficiente.